REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 09 SEP 2020

Ref.: Restitución 11001 41 03 751 2017 01021 00

De conformidad con lo normado en el artículo 163 del Código General del proceso, el Despacho reanuda el presente trámite. Así las cosas, se señala la hora de las 10:00 am del día 30 del mes de septiembre del año 2020 para que tenga lugar la audiencia inicial de Instrucción y Juzgamiento, prevista en el artículo 392 *ibídem*, conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 443 de la misma norma, en la que se adelantarán las etapas de conciliación, fijación del litigio, saneamiento del proceso o control de legalidad, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y sentencia.

Se advierte a las partes que la audiencia se adelantará de manera VIRTUAL, para lo cual se deberá ingresar al Link remitido al correo electrónico o a cualquier otro medio debidamente informado por las partes o sus apoderados.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 59 Hoy 10 SEP 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA